EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año VIII — REDACCION ANÓNIMA — Número 757

SUSCRICION ADELANTADA

Precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS

ADMINISTRACION, Calle 13 Nº 55
Administrador--J. R. Martinez

EL QUILMERO

JUEVES 8 DE MARZO DE 1883

Locos de atar

Con el papel por delante para ocuparnos de la lijereza con que se inventan y lanzan increpaciones á la administracion de la Provincia por ciertos politiqueros adocenados que, cual el usurero que no dá dinero sinó con un rédito elevado, dejan desbordar su bílis al impulso del despecho de no poder alcanzar los beneficios del favor á fuerza de adulacion á los mismos hombres á quienes luego pretenden enlodar, se nos presenta á la vista el artículo del *Demócrata* del domingo 4 del corriente, titulado como el presente.

Siempre hemos leido con gusto las producciones de ese colega de la Capital, porque son desapasionadas y en un estilo enérgico á la vez que culto, que está tan léjos de la vulgaridad como del sistema meloso de la adulacion; pero el artículo que nos ocupa ha sobrepasado en nuestra opinion á otros del colega.

El tema que nos iba á servir, antes de leer al apreciable colega, era el de una lista de los impuestos que ha publicado un diario de la Capital y reproducido alguno de la campaña que *no se ha fijado* probablemente en sus inexactitudes al hacerlo.

En esa lista se enumeran los impuestos creados y elevados por el Gobierno del Dr. Rocha, y al mencionar la renovacion de marcas se la califica de *especie de saltéo* llevado á cabo por el gobierno escudado tras de una *ley inicua* dictada por *una Legislatura dócil á sus indicaciones*.

Pero no vamos á hacer aspavientos por el tratamiento que en esas líneas se dá al Gobierno ni por el de *docilidad* que se enrostra á la Legislatura, pues en fuerza de la frecuencia con que se le repiten á aquellas y á este calificativos tales, ya no son para estrañados ni lo es tampoco el silencio de los aludidos.

Al mencionar la *elevacion* hecha *por órden terminante* del Gobierno á los Avaluadores, en el impuesto de Contribucion Directa, dice el diario citado que del año 1881 al año 1882 se ha subido un 40 por ciento ese impuesto.

Y lo estampa con tal calma, que parece que supiera lo que dice apesar de que ello es un disparate.

Bien dijo el que dijo que no hay nada tan atrevido como la ignorancia.

No ha habido tal aumento de un 40 por ciento de ese impuesto el año 1882: la avaluacion practicada el año 1881 es la que ha rejido el año 1882, y el colega que estampa en sus columnas tal afirmacion, falta á la verdad.

No seria tan vituperable que fuera esta falseada por un cualquiera; pero sostenemos ahora y siempre que el periodista tiene obligacion de saber lo que habla para lanzarse á estamparlo en letras de molde.

La prensa no se inventó para desahogo de embusteros ni para entretenimiento de locos, porque está sugeta á responsabilidades perfectamente deslindadas, y el que lanza impugnaciones fundándose en embustes, puede y *debiera* ser castigado por abusar de la libertad de la prensa y por *embustero*.

El colega de que hemos tomado el título de este artículo ha estado muy feliz al escribir el que nos ocupa y del que queremos reproducir alguuas líneas, pues vienen como de encargo para el caso.

Es indudable que el Gobierno, que se vé tratado de autor de un hecho *especie de saltéo*, considera que los que se espresan así están locos de atar, y por eso no les hace caso, pues nadíe tiene derecho de insultar á otro sin motivo, ni aun al Gobernante que es entre nosotros el último que se defiende de los ataques de la prensa: decididamente el que así procede está *loco de atar*.

Loco de atar debe considerarlo la legislatura al periodista que le dice que es *dócil* á las insinuaciones del Gobierno, lo que parece quererle asignar un rol de docilidad muy poco envidiable.

Dice muy bien pues *El Demócrata* al espresarse como lo verá el lector en los siguientes párrafos:

Para ellos la humanidad es un gran rebaño, que ellos solamente podrian dirijir con acierto.

Los hombres patriotas y honorables son séres mitológicos, fantasmas, creaciones de la fantasía, cuentos de hadas.

No hay acto gubernativo ó administrativo por escelente y aplaudido que sea de todo el mundo, que merezca el *visto bueno* de esos caballeros.

El Presidente de la República es un pícaro redomado.

El Gobernador de la Provincia un politicastro ambicioso.

Los Ministros de Hacienda unos ladrones.

Todo para ellos es robo.

Todo compadrazgo.

Todo ruina y desquicio.

Todo negocios súcios, leoninos.

Pero como todo esto no puede ser puramente conversacion de café y es preciso que el *pobre* pueblo se empape de esas *verdades*, tienen necesidad esos señores de fundar un diario, en cuyas columnas debe consignarse en caracteres notables esto y lo de mas allá.

Estamos ya frente á frente á los *locos de atar* de la prensa; hay que tener muy relucientes y afilados los puntos de la pluma porque esos nuevos adalides vienen al terreno de la discusion inspirados por el mas *puro patriotismo*, y sus armas de combate están saturadas con espíritu de verdad y de justicia.

Ay! del que sea blanco de sus olímpicas iras; caerá, por los tremendos cargos que se le fonmulen anonadado, deshecho, pulverizado, puede contarse entre los muertos.......

Enanos de la idea, pigméos de la inteligencia, pretenden trepar á elevadas cumbres, y sus exíguas piernas no les permiten siquiera subir con facilidad á las veredas.

De ahí, que en su rábia é impotencia, al ver que no pueden realizar las múltiples y ambiciosas aspiraciones que llenan sus pechos, se combierta la poca sangre que circula en sus venas en hiel y baba y la arrojen sobre el primer transeunte que por el lado de ellos pase.

Esos son los reptiles asquerosos, los locos de atar, para quienes no hay Dios ni Pátria.

Hocican al Magistrado.

Hocican al honrado padre de familia.

Enlodan los santuarios donde se dicta la ley.

Enlodan el hogar tranquilo, perfumado por todas las virtudes.

Esa es la mision de los diarios que hemos citado; pueden seguir adelante, pero mejor les cuadraria vivir en un corral ó en el manicomio.

Convencion de la prensa

Solo faltan 14 dias para el designado para celebrar la Convencion de la Prensa en la ciudad de Dolores, y sin embargo todavia no tenemos noticia de lo que haya resuelto el Consejo Directivo sobre la designacion del nuevo dia en que ha de celebrarse.

Es sabido que no podrá tener lugar el 25 del corriente, por haber sido ese dia designado por el Gobierno para que se celebren las elecciones de Diputados y Senadores Provinciales y de un Diputado Nacional.

Es desconsolador el desfallecimiento que se nota en el espíritu de los periodistas por la idea de la Convencion de la Prensa, q' apesar de las incuestionables ventajas que de su realizacion penden, parece haber caido en desuso.

Los colegas todos debian volver al trabajo en el sentido de la realizacion de la Convencion de la Prensa, trayendo al debate los interesantes temas pendientes de ella, pues sin su palabra, sin la propaganda constante del periodismo, el pensamiento de la Convencion de la Prensa pasará á la categoria de lo que se relega al olvido.

Mucho ha de ser necesario trabajar para sustraer del espíritu de indiferencia que parece dominarlos, á los colegas; pero con fé y constancia se alcanzará al cabo la realizacion de las buenas ideas ó el pleno convencimiento de la apatía de la prensa de la campaña por lo que atañe á sus intereses propios y los del pueblo.

Atalaya

CORRESPONDENCIA PARA EL QUILMERO

Señor erredator:

Aburrao me quedando yo de oir el Correspondencia del otra que la escribiendo mentiras y verdades de cuando en cuando y errepitiendo elojios pa el Maestra y que la merezca yo no digo que nó.

El peleas está al moda y yo errefiriendo á usted las dos que se tuvieron aqui.

Los músicos tamien la emprendieron apostando á cual la tocaba mejor el sonata; pero habian estao mulitos porque despues de alborotar el seriedad mio y de mis paisanos de aquí, y dirijirse cartas que se decian caracho! cositas lindos, se callaron la boca y se pusieron erredículo por consiguiente.

Querian hacer el apuesta por veinte mil pesos, pero no se pudieron arreglar el condicion de la apuesta, y no crea que esa condicion era la de no pagar el que perdiera.

Yo he de dar mi opinion porque la vale mucho, y digo que todos los músicos la tocan bien el instrumenta de lata que suena muy lindo y nos alborota aquí.

Pero de algo la sirvió el desafio porque por las cartas que se cambiaban de parte á parte como truenos, hemos sabido cual es la fuerza de cada músico para la correspondencia epistolar.

Qué términos y qué novedades han usado en cartas mandando uno á la otra! Lindo nomas amigo.

Ya la pagando el trabajos el saladero nueva y despues los otras. Mucha contento el gente lo que siente el rollo en el tirador. Bravo!

Dos peleas la hubo, como le dije, y en la primera que fué por un peso de duraznos, los dos comerciantes marcharon pa el corral de los gallos del Comisario.

Los peleadores la fueron un napolitano y un lombardo (vasco ninguno) y las dos están comerciantes.

Con arreglo á su oficio les hicieron aflojar 200 pesos del bolsa de cada uno, despues de pasar la noche al fresco para errefrescar al otro dia.

La otra pelea que la fué el jueves en el confiteria donde yo la voy al noches de parranda, fué entre dos comerciantes, un panadero y un sastre: el sastre errecibió morrudos trómpis que lo han dejado para el cama de golpeado.

Pero no los errecibió de *grátis* porque lo mordió al panadero en la brazo y la arañó el nariz. (No la crea que por eso la está gato ó perra, nó señor). De modo que el panadero la dice á mí que ya no pelea mas con hombre que no le falte el dentadura y tenga errecortadas las uñas.

El correspondencias de mentiras está dando rábia á mí de ver que se dicen el cosas al errevés: qué la importando que el cuelgando la reloj del amiga mia si el errelicarios entán suyos y no tiene para tener el vergüenzas por usarlas?

Aquí la pensando que el correspondencias esas errefiriendo al mi amigo aunque no nombrando, y yo diciendo la está mintiendo todas.

Vino el Compañia de errepresentacion del pruebas alcrobáticas y la alborotando mucho al gentes de aquí que le van á largar muchos pesos.

Yá va acabando el papel y el voluntad tambien para escribirle mas largo, así es que lo saludando nomas

Guiñatzundarena

LITERATURA

EL MENDIGO

Vedlo ahí tristemente al pobre anciano
Apoyado en su báculo nudoso
Fatigado y con sed, sin que una mano
En su atan encontrára, cariñoso.

Vedlo ahí: su vestir pobre, andrajoso,
Es causa de solaz al casquivano;
Es asco del que arrastra un tren lujoso,
Y aun es mofa del fraile ¡de su hermano!

Vedlo desfallecer . . ¿No habrá en la tierra
Quien enjugue su llanto, y quien comprenda
El alma grande que su pecho encierra?

¡Ay! . . Te olvida el mundo en tu cruel contienda
Mas no olvida el Señor: ora, que él venda
La herida mas profunda de esta guerra.

La caridad es el amor del cielo

Alma y lira, las dos locas,
van á cantar sin enojos
las sonrisas de esas bocas,
las miradas de esos ojos.

Perdida mi dulce calma,
solo encerrará mi canto
sobre las flores de mi alma
algunas gotas de llanto.

Dios quiera, hermosas, que al verlas
perdidas en el torrente,
recojais mis tristes perlas
para adornar vuestra frente.

Y pensad que en las tristezas
debeis llevar paz y calma
nó á los pobres de riquezas
sinó á los pobres del alma.

Yo canto en este suelo
como un pájaro sin nido
eternamente perdido
entre las sombras de un cielo.

Vengo á pedir en mi canto
una limosna de amor,
un dolor para mi llanto,
llanto para mi dolor.

Temo cantar: Mi alma loca
tal vez muera sin enojos
como abeja en vuestra boca,
como insecto en vuestros ojos.

Mas si muere enamorada
tendrá el alma, en su embeleso,
por sepulcro una mirada
y por oracion un beso.

Ni ama mi vida, ni encierra
sueños, luz, paz, ni alegria,
ni hay una flor en la tierra.
ni hay un encanto en el dia.

Mas si el placer nos sofoca
si muero en vuestros sonrojos
como abeja en vuestra boca,
como insecto en vuestros ojos.

Tendré en mi tumba adorada
lo que negó el mundo al preso,
un beso y una mirada,
una mirada y un beso.

Que entre dudas y tristezas
llevareis la fé y la calma
nó á los pobres de riquezas
sinó á los pobres del alma.

Por eso pido en mi canto
una lismona de amor
un dolor para mi llanto,
llanto para mi dolor.

Cuando en las horas primeras
murió la fé en sus albores,
cuando abrazó las esferas,
el llanto de los dolores.

Lloraron los firmamentos,
y se enturbiaron las fuentes,
y suspiraron los vientos
y gimieron los torrentes.

Enmudecieron las áves,
se entristeció la alegria,
callaron las auras suaves
se apagó la luz del dia.

Y el sol se cubrió en sonrojos
por no ver eternamente
ni el llanto de aquellos ojos
ni el dolor de aquella frente.

Oyó entonces la muger,
hablar á Dios en la calma,
amar no es solo creer,
sinó redimir el alma.

Ama todo cuanto encierra
con su misterioso velo
el sol, el aire, la tierra,
la vida, el espacio, el cielo.

La luz que tus ojos dora,
el sol que la vida encanta
áve, nieve, fuente, aurora,
luz, estrella, flor y planta.

Por que mi amor es la fuente,
dó la nada el ser recibe,
ama, canta, adora, siente,
piensa, crée, llora y vive.

Y así amando redimida
tendrás, como fé y consuelo,

la santa gloria en el cielo,
la redencion en la vida.
Amó la muger, porque ella
solo nació para amar,
cual para lucir la estrella
y el ave para cantar.
Y amó tanto qne en el alma
nació la fé del consuelo
como una flor en la palma
como una estrella en el cielo.
Un dia, vió á un caminante
desfallecido de antojos,
con la muerte en el semblante
y la agonía en los ojos.
Y con un beso de amor
impregnado de placer
infundió en su nuevo ser
paz, consuelo, fé y calor.
Porque al nacer el consuelo
brota la paz del dolor,
si amor es la fé del cielo
la fé es la luz del amor.

El silencio chico

NOTICIAS

ORDENANZA

Por resolucion Municipal se hace saber á los propietarios y arrendatarios de quintas y chacras en el Partido, q' dentro del término de dos meses deben proceder á podar y poner en línea los cercos vivos de sus respectivas propiedades; bajo la pena de QUINIENTOS pesos m|c de multa por cuadra, que se les aplicará inexorablemente.

Quilmes, Marzo 1º. de 1883

EDUARDO CASARES
Presidente

Roque T. Villa
Secretario

56—78

Horario

Quilmes á Central:
5 40—8 30—11—1 45—3 20—5 40—7 40.

Quilmes á La Plata:
8 15—11 5—5 30

Central á Quilmes:
7 30—10—12 15—4 25—5 45—8 5

Central á la Plata, llega:
9 30—12 55—7 15.

De La Plata sale:
6 25—1 15—4 15

A Ensenada llega: 12 30—6 50; y sale 6 50—40.

La Florida

Tuvo lugar el domingo el remate del importante establecimiento conocido por *La Florida.*

El terreno se compone de 90 cuadras y once mil varas con un edificio costoso.

Es sabido que en la campaña no se tiene en cuenta, para las transacciones comerciales, el costo de los edificios, pues no produciendo ninguna renta generalmente, no inspiran interés á los compradores.

La Florida es terreno para tambo y cruza en su fondo el arroyo de las Piedras.

La base que tenia para la venta era de 461,455 pesos, y subió á 501,500 pesos, siendo comprada por D. Jose A. Lopez para D. Ramon Echaira.

Los que aun pretenden mantener esa atmósfera contraria á la reaccion que esperimenta la propiedad en Quilmes, deben fijarse en esta venta, en que ha resultado la cuadra de terreno á 5,540 pesos, y eso que no es de agricultura.

Trigo

Fué vendido por el martillero P. Gimenez el trigo embargado á D. Bautista Melzi, depositado en la chacra que aquel ocupa, del almacen del Sr. Iturralde conocido por *Posta de Garcia* veinte cuadras hácia la estancia de Brown.

El trigo es barleto algo mezclado con criollo, y obtuvo 91 pesos por fanega, recibido en la chacra.

Comprador D. Juan Rolandelli.

Circular

Se ha publicado otra Circular sobre ambulantes, que viene á salvar á los que no han sacado sus Patentes en el plazo de la Ley, de los perjuicios de la multa.

Nos parece bien en cuanto á que los industriales se puedan librar de multas; pero observamos que esta Circular desvirtúa el plazo de la ley, y las consecuencias ulteriores serán las de que para el año venidero ningun ambulante se munirá de sus Patentes dentro del plazo, contando con que se salvará de las multas siempre que al ser detenido por las autoridades, les diga que se dirije en ese momento á la oficina de Rentas á sacar su Patente *espontáneamente.*

Creemos que la Circular de la Direccion de Rentas que nos ocupa, merece ser observada con algun detenimiento.

Héla aquí:

Buenos Aires, Marzo 3 de 1883 — Al señor Colector de .... — Se hace saber á vd., que todo ambulante ó acopiador que voluntariamente se presentase á sacar su patente en cualquier época que sea, no incurre en multa.

Esta debe aplicarse á aquellos que se tomen ejerciendo su comercio sin haberse préviamente munido de ella. Lo que hará saber inmediatamente á los avaluadores de su seccion, para evitar malas interpretaciones de la ley, recomendándoles á la vez la vigilaucia de los ambulantes.

Dios guarde á usted — *N. Dibur.*

El Despertador

Cumplió tres años de vida este ilustrado colega de Ayacucho que hace honor á la prensa de la campaña y aun á algunos colegas de la Capital, por su escelente y bien dispuesta confeccion como por la esmerada impresion y ejecucion artística que ostenta.

Siga el colega en la senda actual, y cada dia será mas digno de las prosperidades y larga existencia que le deseamos al retribuirle el saludo que dirije á la prensa en su cumple-años.

Patentes de perros

Seria bueno que la Municipalidad avise al vecindario si piensa hacer efectivo el impuesto de Patentes para perros, pues la ley de impuestos, municipales dispone que el plazo para munirse de esas Patentes termine con el mes corriente.

Hacemos esta indicacion porque la creemos de oportunidad y no dudamos que la Corporacion le ha de prestar atencion.

El cardo negro

Muy controvertidas opiniones han surjido con motivo de la aparicion del cardo negro en los campos de nuestra campaña; y adhiriéndonos á la idea de varios colegas de que corresponde á la autoridad hacer practicar estudios científicos sobre sus condiciones, vamos á hacer notar algunas opiniones respecto de las propiedades de esa planta:

Segun un estanciero del Bragado, Sr. Amadeo, el cardo negro posee propiedades nutritivas y fecundantes que lo hacen provechoso como forraje para las haciendas y como abonador de terrenos pobres.

Otro estanciero del mismo Departamento es de opiniones distintas respecto de esa planta y aconseja su estirpacion de los campos porque aunque puede servir de sustento á las haciendas en épocas de escases, y de refinador en campos pobres, destruye todos los demas forrajes, escepto el cardo asnal que es el único que puede oponerle resistencia.

De estas observaciones resulta tanto mas encarecida la urjencia de que el Gobierno ordene el exámen científico de las propiedades de esa planta, por ser su conocimiento de gran importancia para la agricultura y la ganaderia.

Ese cerco!

En la calle de circunvalacion del pueblo al estremo Sud, y á algunas varas de la calle 13, hay un cerco que no se ha podado nunca á lo que parece, y toma como 6 varas ó mas del ancho de esa calle.

Pertenece á un terreno que cultivan unos italianos, y no dudamos que si se les ordena, lo han de podar, con lo que se favorecerá mucho dicha calle.

Con un tigre

En un establecimiento de la Provincia de Tucuman, un peon se vió en el compromiso de luchar con un tigre.

Se encontraba en sus faenas el peon, cuando alcanzó á ver á la fiera; inmediatamente, con un valor digno de admiracion, tomó una escopeta y se lanzó en su persecucion.

Le hizo varios disparos, pero no logró herirla.

El tigre se enfurece y léjos de retroceder avanza hacia su enemigo. En esto el peon larga la escopeta, desenvaina su cuchillo y se apronta á la lucha con energía, sin que su valor se sintiese desfallecer.

El tigre atropella de golpe y ambos se abrazan. En esto el peon clava su daga en el cuerpo de su terrible adversario, y así abrazados permanecieron mas ó menos dos minutos.

De pronto el tigre cae para un lado y el peon para otro, hasta que fueron encontrados por otros peones que al ver al compañero en ese estado lo llevaron á la casa en calidad de muerto.

El hombre está mejor.

El tigre ha muerto.

Sobre Mercados

Segun la resolucion recaida en la jestion entablada por los vendedores ambulantes de Dolores con motivo de la prohibicion del ejercicio de su comercio dentro del rádio del Mercado de abasto, los que existen en otros pueblos de la campaña quedan espuestos á ver desaparecer sus rádios respectivos.

Vamos á reproducir esa resolucion para que llegue á conocimiento de los que puedan interesarse en conocerla:

«Considerando que la Ley de Patentes, que impone una á los vendedores ambulantes, autoriza esta industria y que las Municipalidades no pueden impedir lo que la ley permite, hágase saber á la Municipalidad de Dolores, que no debe prohibir á los vendedores ambulantes que ejerzan su comercio dentro del rádio de los Mercados.»

Suicidio

A la larga lista de los que se llevan á cabo frecuentemente, hay que agregar el del encargado de la libreria calle de Bolivar frente al Colegio Nacional, que se dió la muerte disparándose un tiro de revólver, el dia lúnes de esta semana como á las 10 a m.

Ha dejado varias cartas escritas y entre ellas una para el señor Gefe de Policia que dice asi:

«Al señor Gefe del Departamento de Policia de la Capital. Estimado señor: Dirijo á V. S. la presente para que conste que yo soy el autor de mi muerte; me quito la vida en la plenitud de mis facultades, porque me hallo sin valor para seguir luchando por ella.—S. S. *Ernesto L. Negri.*

Mi domicilio es—calle de la Rioja 758.

CORRALON ATALAYA
Calle MENDOZA 48
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Depósito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.

de ROMA y DUC
Escritorio central: PIEDAD 43

Difteria

El doctor F. Z. Magill ha descubierto un importante sistema curativo para combatir los terribles efectos de la enfermedad que en nuestro pais se conoce con el nombre de membrana.

Hélo aquí:

Se toma un tubo de goma elástica de tres á seis piés de largo y de una pulgada de diámetro, se afirma por una de sus estremidades al cuello de una cafetera de uso corriente, en la cual se ha colocado media onza de ácido *carbólico,* por medio galon de agua, y por la otra se le hace aspirar al paciente, cubriédosele la cabeza con una manta, la cafetera se calienta hasta la ebullicion del líquido, estando el aposento totalmente cerrado

En breves instantes el enfermo respira fácilmente, el aparato respiratorio funciona con mas libertad, y al cabo de cierto tiempo, despues de una sucesion de esfuerzos expulsivos, arroja las membranas, quedando despues en un estado satisfactorio.

Los vapores de este ácido parece que previenen de una nueva exudacion de ellas. Se debe ademas usar el alcohol y la quinina en union con el ácido á las dósis que se prescriben para admiministrar estas sustancias en la medicacion tónica.

Desfalco

Segun los colegas de la Capital, el Presidente de la Municipalidad de las Lomas de Zamora ha denunciado al Gobierno la existencia de un desfalco descubierto por valor de 270,500 pesos, segun los libros de aquella Municipalidad.

Planchadoras!

Conviene á las personas q' ejercen el oficio de planchar ropa, conocer el hecho que refiere un periódico de Córdoba, acaecido allí.

Habla el colega:

«Acaba de entrar al hospital una pobre planchadora que sufre terribles dolores por haberse mojado las manos y la cara al concluir de planchar.

El agua fria ha inflamado de tal modo la cara que ahora ofrece el aspecto de un verdadero fenómeno.

En la cara puede decirse que no existen facciones de forma regular, es una masa de carne que en ocho dias ha adquirido un desarrollo asombroso.

Está ciega, porque la inflamacion ha hecho crecer de tal modo los párpados, que aún haciendo esfuerzos con los dedos, no se consigue separarlos con facilidad.

Las orejas han crecido considerablemente y los lábios se han desarrollado de tal modo, que solo le permiten hablar con gran dificultad y han perdido su forma ordinaria, semejante mas bien á un trozo de carne que cuelga de la boca.

A causa de la inmensa distension de los tejidos, se han producido rupturas de la piel que manan sangre y en algunos puntos ha comenzado ya á gangrenarse.»

A los Maestros

Se ha pasado ó se va á pasar una Circular á los Maestros y Maestras que están al frente de las Escuelas públicas de la Provincia, ordenándoles que manifiesten si tienen ó nó Diploma de tales y de qué categoria es, y en caso de no tenerlo las causas de esa falta y qué han hecho para obtenerlo.

Nos parece muy buena esta disposicion de la Direccion de Educacion, siempre que no se detenga aquí, sin depurar las faltas que indudablemente encontrará en el personal docente de muchas Escuelas.

Era tiempo ya de que se adopten medidas para que todo el que ejerza el majisterio posea el Diploma correspondiente que acredite su competencia.

Vivora de la cruz

He aquí el caso desgraciado ocurrido por la picadura de uno de esos *animalitos:*

El individuo llamado Anacleto Pujadas, fué picado hace algunos dias en Bahia Blanca por una vívora de la cruz, de cuyas resultas ha muerto en Buenos Aires donde se asistia.

Veinte pesos

Algunos chacareros á quienes se les ha cobrado el derecho de visita para la revisacion de pesas y medidas, han consultado en esta Redaccion si era bien cobrada la suma de 20 pesos por ese derecho, fundando sus dudas en el recibo que se les ha atorgado que solo asigna 10 pesos por él.

Les hemos contestado lo que prevenimos al vecindario por medio de este suelto: que la ley de impuestos municipales determina 20 pesos por ese derecho, y por consiguiente se les ha cobrado lo justo.

Pero siendo los recibos que se dan impresos en años anteriores, cuando ese derecho era de 10 pesos, seria bueno que el encargado de ese cobro les corrijiera esa partida, evitando de este modo confusiones y dudas de los contribuyentes.

La religion de plata

Pensamos publicar en el número próximo un artículo que llamará la atencion de los lectores, y á propósito de él, véase lo que ha ocurrido en Roma, que viene á corroborar las opiniones de las gentes que califican de industria el ejercicio del clero, con raras escepciones.

Al anunciarse la aparicion de un nuevo diario clerical allí, titulado *Il Goffredo,* cuyo programa se reasume en este lema: *Accion y oracion,* se ofrecen como cebo á los que se suscriban á él, los privilejios siguientes:

«Todo suscritor tiene derecho anualmente á 600 misas que serán celebradas por sacerdotes esclusivamente elejidos por los mismos suscritores; para el triunfo de la Iglesia y siguiendo las intenciones del Pontífice Soberano.

«En diferentes épocas del año, se sacará á la suerte el nombre de uno de los abonados al que se le enviarán cantidades que variarán entre 22 y 1000 francos, para que mande decir cierto número de misas. La suma de 1000 francos es ademas destinada á hacer decir misas por la preciosa conservacion del Santo Padre, la paz y el triunfo de la Santa Iglesia católica, apostólica y romana.»

Digan los clericales y sus adeptos, si despues de leer esto es ó nó bien aplicado el calificativo de *Religion de plata* á los que se sirven de tales medios para esplotarla?

Detalles curiosos

He aquí los que publica *La Razon* de Montevideo, describiendo el banquete dado al Presidente de la República Oriental General Santos:

«Rompió una de las bandas militaras con un paso doble, como diciendo: á la carga muchachos! pero poco despues se la hizo callar, y se tocó el Himno Nacional, que fué escuchado de pié. Terminada la parte lírica se pasó á la parte comestible.

«Perles du Japon» era lo primero que habia para comer, y el jóven brigadier, cual nueva Cleopatra, empezó á beber las perlas japonesas no sin decir á Carralon á quien tenia al lado:

—Estos diablos de franchutes le quieren hacer pasar á uno gato por liebre. Quieren hacernos creer que estamos comiendo perlas.

Todos comian callados. No se oia mas que el sorbido de los diputados, que estaban con el ojo alerta para ver cuando dejaba la cuchara el brigadier: D. Tulio soplaba cada cucharada para no quemarse.

«Filet de brótola á l'Americana» fué el segundo plato, y D. Máximo comió brótola con cuchillo, á pesar de las guiñadas que le hacia Carralon para advertirle que las personas bien educadas no comen pescado con cuchillo.

En seguida se sirvió la «Galantine de Paon historiée.»

—Qué historias serán éstas? preguntó el brigadier en voz baja al mozo que lo servía.

—Es la historia del tiempo de Latorre, le contestó el otro.

El brigadier se puso sério y tomó una copa para beber.

—Mire usted, me decia uno que estaba observando á mi lado: el brigadier esta bebiendo sangre!

—No sea bárbaro, le contesté. Está bebiendo vino del Rhin, solo que como bebe en copa colorada, le parece á usted sangre lo que hay dentro.

La comida siguió así hasta las nueve y media, tragando sin descanso, hasta que, llegado el momento de los postres, empezaron los discursos.

Los bríndis—El primero que tomó la palabra fué el Honorable Senador Gonzalez Rodriguez, tio del brigadier, y dando á su palabra un tono familiar, dijo:

Máximo:—Yo, y mis compañeros, hemos hecho una vaca para obsequiarte en el primer aniversario de tu presidencia. Creo que estarás contento del agasajo, porque como ves, la comida ha sido buena, apesar de estar los nombres en frances.

Portate como hasta aquí, y no tendrás de que arrepentirte. Ya te hemos hecho brigadier, y si querés, te haremos cualquier otra cosa.

Con que, hijo, que seas muy feliz, y te dure tu gobierno por tantos años como yo para mi deseo.

Hé dicho.

—Gracias, mi tio, contestó el brigadier inclinando la cabeza; y tomando á su vez la copa, dijo con acento muy castizo.

Zeñores:

Un escritor amigo mio ha dicho que pue-

do repetir con Napoleon lo «estoy satisfecho de mi mismo».

Es verdad, zeñores: Estoy zatisfecho. En un año de gobierno he logrado zer brigadier, propietario de estancias, dueño de palacios, y otras pozeciones. ¿Qué mayor zatisfaccion puedo esperar? Me veo rodeado de un Ministerio Honorable, muy honorable, zeñores, lo digo bien alto, y con zus luces, y el apoyo que la Honorable Asamblea me presta, podré terminar mi gobierno con honra y provecho para todos.

Agradezco este homenaje que se me hace y sabré recompensarlo, zeñores, como ze merece.

No está en mi mano aumentarles el zueldo, zeñores, pero eso no quita que yo los recompenze por otros medios, porque, zeñores, una de mis mayores virtudes, zeñores, aunque me esté mal el decirlo, es, zeñores, el zer agradecido.

Hé dicho.

Este discurso fué escuchado con religioso silencio, y acogido con visibles muestras de aprobacion.

—¿Es eeceoso el brigadier? me preguntó mi vecino.

—Nó; no es ceceoso. Habla así porque Carralon le ha enseñado que para hablar castizamente hay que pronunciar la *c* como la *z*, y como el brigadier no entiende mucho de *c* y de *s*, á todo le mete *z*, para no errar.»

Impresion

Por causa de inconvenientes que no pudieron remediarse en el momento, la impresion del *Quilmero* no salió tan perfecta en el número anterior.

Hoy ya han sido remediados los inconvenientes, como lo probará la del presente número.

De este modo demostramos al vecindario como la empresa le agradece su proteccion, como lo prueba la confeccion del periódico, su impresion y el rico papel en que se imprime.

Matadero

Por error dijimos en el número anterior que era el Sr. Berizo el que iba á establecer un nuevo Matadero en Quilmes.

El nuevo Matadero establecido en el mismo local donde lo está la fábrica de jabon del Sr. Serra, es de D. Juan Larralde.

Tambien el Sr. Madrid ha establecido otro Matadero.

Paso á las industrias y proteccion pará los industriales, pedimos á nombre del progreso del Municipio.

Comercio

Lana especial y buena 82, 79 y 70. Regular é inferior 67 y 53 ps. arroba.

Cueros lanares especiales 28. Buenos 25. Superiores y deshechos 28 y 20 reales libra.

Id vacunos superiores 165 á 170. Id nonatos 110 ps.

Id de potro superiores 36 á 38 ps.

Id de corderito superiores 17. Buenos 15 á 16 ps. docena.

Sebo bueno en cascos 40 ps.

Cerda superior 167 á 170. Buena 165 ps. arroba.

Trigo de Costa bueno 102 á 106. Id del Salado bueno y regular 100, 96, 90 y 80 ps. fanega.

Maiz morocho desgranado bueno 68. Id amarillo nuevo bueno 60 ps. fanega.

Lino bueno 10 ps. arroba.

Hacienda para abasto:

Primer aparte 340 á 400.

Segundo id 260 á 300.

Flaco para chancheria 120 á 200.

Cueros de novillo 120 á 125.

Id de vaca 90 á 100.

Terneros 200.

Id mamones 100.

SOLICITADAS

Juzgado de Paz de Quilmes

MULTAS COBRADAS EN ESTE JUZGADO, CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO PRÓXIMO PASADO:

Febrero	2	Pacífico Martinez, por tener 8 caballos sueltos en las calles públicas—Recibo N°. . . .	62 $	80
«	3	Juan Maroni, por ebriedad	63	50
«	«	Rejino Flores, por id	64	50
«	6	Juan Hernandez, por uso de arma prohibida	65	100
«	8	José Borchi, por 2 caballos sueltos	66	20
«	10	Gregorio Escobar, 1 id id id	68	10
«	«	Manuel Sanchez, por 1 id id id	69	10
«	«	Juan Garcia, 3 id id . .	70	30
«	13	Clodomiro Acuña, 5 id	71	50
«	14	Angel Sosa, 3 id id . .	72	30
«	15	Miguel Iriarte, 9 id id	73	90
«	17	Manuel Morales, 4 id	74	40
«	18	Francisco Sanchez, 1 id id id	75	10
«	19	Jose Benedito, por uso de arma	76	100
«	20	Ramon Gomez, por 1 caballo suelto	77	10
«	«	Blas Escobar por 1 id	78	10
«	21	Donato Espelcini, por ebriedad y escándalo	79	100
«	«	Pablo Marrero, por 2 caballos sueltos . . .	80	20
«	23	Francisco Irigoyen, por 2 id id	81	20
«	24	Pedro Rotelo, por 1 id id	82	10
«	26	Simon Ostwald, por 1 id id	83	10
«	«	Ciriaco Flores, por desacato y ebriedad. .	84	100
«	«	Juan Escobar, por desacato	85	100
«	«	El mismo, por tener 2 caballos sueltos. . .	86	20
«	27	Jose Esticle, por 2 id id	87	20
«	28	Angel Santi, por id id	88	10
		Suma		1,100

Quilmes, Marzo 6 de 1883.

Gratificacion

Se ha perdido el Domingo á la tarde un prendedor de oro con un topacio. El que lo haya encontrado y quiera devolverlo, en lo del señor del Valle, casa de Dn. Tomas Flores, será bien gratificado.

57—60

BARRACAS

Correspondencia

Señor Redactor:

Lo primero de que quiero ocuparme es del abandono incalificable que demuestra el hecho de permitir que el buzon que habia en la Estacion Iglesia del ferro-carril permanezca arrumbado desde una porcion de meses, causando perjuicios notorios al vecindario.

Cuando ese buzon desempeñaba el servicio para q' fué destinado, las gentes mandaban sus cartas ó impresos franqueados y los hacian depositar allí, sin tener necesidad de mas andanzas ni molestias.

Hoy sucede lo contrario: es necesario obtener que el Gefe de la Estacion se haga cargo de las cartas que uno quiere mandar por mano de los estafeteros, ó esperar la llegada del tren para entregárselas en propia mano.

Es verdad que el Gefe de la Estacion es bastante atento y comedido, y no deja de prestarse para evitar pérdidas de tiempo en esperar el tren á los que tienen que remitir correspondencia, pero al proceder como lo hace, es por su sola voluntad y no por obligacion, que esta le corresponde al empleado rentado.

No siendo posible pues servirse del buzon de la Estacion Iglesia, por estar arrojado bajo los asientos de descanso, el que tiene que mandar correspondencia, debe atravesar todo el pueblo de Barracas hasta el puente para depositarla en la Administracion.

Allí le espera nueva dificultad si el empleado ha salido ya ó no ha regresado aun de sus negocios en la Capital ú otros destinos.

El que tiene que remitir la correspondencia, ha de conformarse con que quede allí detenida hasta que el empleado regrese, ó si es para la Capital se llega hasta el tram way donde si encuentra algun amigo la manda sin franquear, ó de lo contrario toma pasaje en él y la conduce por su mano, destinando el importe de lo que debia gastar en franquéo para el pago del pasaje, y aprovechando la empresa del tram-way lo que debia ingresar en las entradas del erario público.

Las consideraciones que dejo detalladas prueban evidentemente que es necesario que el buzon de la Estacion sea habilitado de nuevo para el servicio público, ya que no sea posible evitar los inconvenientes de que dejo hecha referencia.

Las gentes que residen por cerca de la Crucesita y hácia el que era Cementerio viejo, han de agradecerme que me empeñe por el restablecimiento del buzon de la Estacion.

El agua del pozo Artesiano ha formado un *arroyo* en la calle de Chacabuco, por donde pronto no podrán cruzar los carros y es incómodo en estremo para las gentes que transitan á pié.

Traslado al Inspector.

El yuyal de la calle Industria permanece lo mismo, y las gentes prefieren pasar por el medio de la calle, especialmente en noches oscuras.

La elaboracion de vino de uva toma incremento en Barracas, y tengo un dato que me place hacer público por referirse á un honrado industrial de aquí: Don Bernardo Fiorito ha empleado en uvas para hacer vino, por valor de siete mil pesos ya, y actualmente está espendiendo el vino que le ha salido riquísimo.

Es inconveniente la no parada del tren de las 8 de la mañana en la Estacion Iglesia de Barracas.

¿Qué utilidad reporta la Administracion del ferro carril con adelantar dos minutos que serian suficientes para subir o bajar los pasajeros que quieran viajar en ese tren?

No se concibe esa utilidad, ni menos que sea un espíritu de maldad el que ha guiado esa disposicion; y considerándolo así, protesto contra ella á nombre de este vecindario, pidiendo á la Administracion del ferro-carril que permita que el tren de las 8 de la mañana pare en la Estacion Iglesia como lo hacia antes.

La Municipalidad se reunió el lúnes y tomó en consideracion la propuesta de los señores Moreno y Ca. para empedrar la calle Mitre desde el puente hasta la Estacion Mitre del ferro-carril de Ensenada.

Se acordó que la obra sea costeada en la proporcion siguiente:

50 por ciento el Gobierno
25 id id la Municipalidad
25 id id el vecindario.

Se está abriendo la calle de lo de D. Juan Nuñez hácia el rio, y dentro de poco terminarán los trabajos que se practican con mucha actividad.

Barracas será dotado de ese nuevo paseo, debido á la dedicacion de su administracion.

Lo Sociedad Hijos del Trabajo celebró sesion el domingo en su nuevo local, concurriendo cerca de 200 socios.

El objeto de ella era acordar el dia de la recepcion de la nueva Comision Directiva y recibir á los socios de la Sociedad *Hijos de Italia* que se le ha anexado.

El Consejo Escolar del Distrito ha quedado organizado del modo siguiente:

Presidente Jose E. Perez
Tesorero Alejandro Gonzalez
Sub-Inspector Daniel Paez
Vocales. Agustin Guillen, Domingo F. Barceló.
Secretario Lorenzo Basavilbaso.

La única novedad de tres esquinas que tengo, es que la Administracion del ferro-carril *piensa* costear cortinas para las puertas, reemplazándolas por las lonas de fardos que hacen allí las funciones de tales.

Ojalá se realice el pensamiento!

Su siempre amigo y

Corresponsal

VARIEDADES

La mirada de tigre

"La infortunada puso entonces la mano sobre su corazon, y como si un rayo le hubiera atravesado el pecho, cayó medio muerta, abrumada por la mirada de tigre de su marido". . . . .

—¡Qué bien escribia Ponson du Terrail! exclamó la *comandanta* conmovida. ¡Nadie tiene ya su estilo!

—No tanto, exclamó el almirante Viradebordo: ¡esto de llamar miradas de tigre á la mirada de un notario tronado!

—Bueno, dijo á su vez con tono impaciente el comantante Cornalina, dirigiéndose á su mujer y á su amigo para quién leia, ¿qué tiene esto de estraño? ¿Has mirado alguna vez cara á cara á esa terrible fiera, cuya mirada es cien veces mas aterradora que la del leon?

—Perdona, la he visto y la he mirado frente á frente en la casa de fieras, estaba durmiendo, y era un magnifico tigre real, regalado por el capitan Cascarilla

—¡Cascarilla, mi antiguo alférez! ¿Te acuerdas, Aurelia?

—Vaya si me acuerdo, dijo suspirando la *comandanta*. Cascarilla, aquel buen mozo que tenia los ojos negros mas hermosos y mas dulces del mundo.

—El ojo, si gustas.

—¿Como el ojo?

—Si, es toda una historia, y voy á contárosla, aunque no sea mas que para probarte, incrédulo Viradebordo, el poder terriblemente magnético, irresistiblemente fascinador de la mirada del tigre, y así comprenderás talvez lo que ha querido decir Ponson du Terrail en la frase que tan inoportunamente has criticado.

—Gracias, te escucho.

Y el comandante despues de aspirar dos ó tres veces el humo de su pipa, empezó como sigue:

II

—Hace tres años que Cascarilla era subteniente de mi compañia; yo era entonces capitan, cuando sin saber porqué, sus visitas á mi casa cesaron repentinamente. Un nuevo subteniente Cupidillo, habia llegado de la Academia. ¿Te acuerdas de él, Aurelia?

—¡Qué si me acuerdo! Uno rubito, con el pelo rizado, la cabellera mas linda que puede verse.

—Así es: me imajiné que la calurosa acojida que habiamos dispensado al recien llegado habia enfriado la amistad celosa de Cascarilla. Mi mujer y yo tenemos el sistema de abrir de par en par nuestras puertas á los jóvenes oficiales que empiezan su carrera, y que se encuentran aislados. Formamos en seguida una nueva familia con esos huérfanos, y puedo asegurar que en mi casa, encuentra cuanto puede apetecer un jóven bien educado. ¿Verdad, Aurelia?

—Si amigo mio.

—Dios mio, ¡qué bruto es este Cornalina! pensó Viradebordo.

—Continúo. Cascarilla cesó, pues en sus visitas, y nosotros no consideramos compatible con nuestra dignidad pedirle explicaciones acerca de aquel abandono que tanto nos molestaba. Pude, sin embargo, notar que esta frialdad no era mas que superficial, y que su corazon me pertenecia para siempre. Así es como me ví mezclado mas tarde en una de las mas grandes tempestades de su vida.

Hablas como Ponson du Terrail; bien por la tempestad.

—Cascarilla se habia casado hacia tres meses y habia cambiado de cuerpo; una mujer encantadora, me habian dicho, porque yo no la conocia. Una mala persona, me dijeron otros. ¡Ah! porque el matrimonio es una loteria en la que no todos son tan afortunados como yo. . . .

—Afortunadamente, (pensó Viradebordo).

—Iba yo á las aguas de Archena, á donde el médico me enviaba, cuando al pasar por Albacete, me encontré un regimiento que volvia del ejercicio y en él á Cascarilla, que traia un ojo vendado, el ojo derecho.

—Le han herido á usted? le dije afectuosamente.

—No, mi comandante, peor que eso.

—¿Qué ha sido?

—Una cosa horrible, vengo de Alcázar donde me espera mi esposa, y estoy amenazado de la mas espantosa desgracia.

—No comprendo.

—Alla voy. Confesaré á usted un defecto que ninguno de los que me rodean ha sospechado nunca. Hace diez años que llevo un ojo de cristal.

—¿Usted se broméa?

—Maldito si tengo gana de ello. Este ojo estaba maravillosamente imitado ¿no es cierto? La prueba es que usted tan perspicaz, no se habia apercibido. Era la obra maestra del célebre médico italiano Astadeciervo. No me molestába lo mas mínimo y lo podia manejar con facilidad extraordinaria. Cuando estaba solo me lo quitaba para dejar descansar los párpados y para refrescarlo en un vaso de agua. La noche última tuve esta fatal idea. Mi asistente, que es un borracho de primera, se aprovechó de mi sueño para beberse el contenido del vaso, suponiendo que era un grog. Al menos es lo que yo supongo, y de lo que me convenceré mañana, porque le tengo encerrado y vijiladísimo.

Juzgue usted de mi terror al encontrar el vaso vacío; tocaban á botasillas

y yo no podia perder un minuto. Me he puesto este pañuelo sobre el ojo, y he dicho á mis compañeros que me habia dado un golpe al bajar la escalera. Pero esta tarde, sobre todo, ante mi señora, ¿como poder ocultarle? Querrá ver el golpe que me he dado y vendar e la misma mi herida ¡Querida Olimpia! Y en Albacete no hay nadie que me saque del apuro. Me está esperando en la estacion de Alcázar y yo la he telegrafiado avisándole la hora de mi llegada.

Y el pobre Cascarilla se tiraba formalmente de los pelos.

—¡Como! le dije; pero no hay un boticario en este pícaro pais que pueda proporcionar á usted un ojo de lince mientras parece el otro?

—Ni uno He ido á ver á todos. Son siete. Seis me han dicho que no tenian, el sétimo se ha reido demi y le he abofeteado. ¡Ah! esta es una situacion abominable. Mi mujer no me amará mañana y me echará en cara que la he engañado. Mire usted, mi comandante, ¿sabe usted á donde iba ahora?

—A pegarse un tiro.

—No, á casa de un disecador, el disecador del gabinete de historia natural del Instituto, que puede que tenga algo que pueda convenirme.

—Voy á acompañar á usted, querido Ca-carilla, para evitarle penosas esplicaciones.

—Gracias.

IV

Pocos minutos despues estabamos en la casa del disecador donde no se podia parar de lo que apestaba á alcanfor.

—Señores, nos dijo, no tengo mas que ojos de pájaros, y no puedo ofrecer á ustedes un ojo de lechuza ó de mochuelo. Lo único que tengo es un ojo de tigre, si no del aspecto, de las dimensiones apetecibles.

—Veamos.

Buscó algun tiempo el disecador, y al cabo dió con un ojo de tigre que me parece que estoy viendo, amarillo chillon y trasparente, con una mancha verde cotorra, que imitaba la pupila, una especie de esmeralda engarzada en oro.

—¡Dios mio, Dios mio! exclamó Cascarilla, voy á estar abominable con esto en la órbita; ¡y mi otro ojo que es negro como el carbon!

—Sin embargo, amigo mio, eso es mejor aun que una gujero, y además es provisional. Si vá usted al caer de la tarde, su esposa puede no apercibirse hoy; mañana, el ojo de usted le será devuelto por la Providencia con ayuda de algun medicamento.

—Caballero, ¿quiere usted que se lo ponga? preguntó el obsequioso naturalista, mucho menos brutal en sus maneras que el novelista fracés Mr. Zola.

Cascarilla hizo un signo afirmativo. Dos minutos despues tenia por el lado izquierdo todo el aspecto de un carnero á medio morir y por el derecho el de una fiera salvaje, medio tortolilla arrulladora, y medio tigre hambriento, un Jano de una sola cabra.

—Procure usted no hablar á su mujer sinó de perfil, le recomendé al separarnos, y nosdimos la mano.

Quince dias despues una carta de un compañero de regimiento, á quien yo habia escrito para sabar el fin de la aventura, me referia lo sucedido. El pobre Cascarilla era decididamente muy desgraciado.

Al llegar á la estacion de Alcázar el Ayuntamiento, enajenado de júbilo con la llegada de la tropa, la habia iluminado espléndidamente, y cuando bajaba del tren, un torrente de luz le inundó el rostro en el instante en que su jóven esposa le abria los brazos. Su ojo de vidrio brilló de tal manera con este resplandor inesperado que la desventurada, cayendo de rodillas, le pidió perdon, loca de miedo ante aquella mirada implacable de fiera exasperada, y le confesó una falta de que él no la pedia cuenta, y supo su desgracia cuando nada habia hecho para saberla.

—Los jueces debian usar de esos ojos para hacer hablar á los criminales, dijo Viradebordo.

—Desde entonces vive en Africa y caza los tigres, no matándolos, sinó enjaulándolos para vengarse en ellos de la mirada que le cuesta su desventura.

—La verdad es que el que yo he visto el otro dia estaba muy triste.

—No iré yo á verle, dijo la señora de Cornalina.

—Volvamos á la lectura: ¿donde estaba yo? ¡Ah! Si. "La desgraciada cayó desvanecida bajo la mirada del tigre de su marido".....

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

JUDICIAL

De una casa en Quilmes á media cuadra de la casa municipal hácia la barranca, con tram-way á la puerta.

El domingo 18 de Marzo

Á LAS 4 DE LA TARDE

Base para la venta 22.732 ps. y 43 centavos

EDICTO JUDICIAL

El Martillero Don Pedro Gimenez autorizado por el Señor Juez de primera Instancia en lo Criminal Doctor Don Francisco Ramos Mejia encargado interinamente del despacho del Doctor Heredia, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, una finca de propiedad de la Testamentaria de Don Juan Escobar, situada en el Partido de Quilmes en la calle número doce á media cuadra de la casa Municipal y cuyo pormenor es el siguiente:

Edificio: Se compone de cinco piezas de material construidas en treinta varas de largo por cinco y media de ancho, con techos de teja francesas, pisos de baldozas, reboques interiores de cal y sus correspondientes puertas. Un porton y pared corrida al frente de la calle y un galpon de madera con techa de zinc en el fondo, como tambien una letrina y un pozo de agua con pileta de material, y finalmente todo el edificio en buen estado: Terreno: Se compone de catorce varas veinte centésimos ó sean doce metros doscientos noventa y seis milímetros de frente al Norte por cuarenta á nueve varas sesenta centésimos igual á cuarenta y dos metros novecientos cincuenta y tres milímetros de fondo, equivalente y una superficie de quinientos veinte y ocho metros ciento noventa y tres milímetros cuadrados.

Su tasacion asciende á la suma de cuarenta y cinco mil quinientos sesenta y tres pesos ochenta y seis centavos m|c; pero de ella se ha hecho una rebaja del veinte y cinco por ciento, siendo la base de venta las dos terceras partes de dicha tasacion, hecha la rebaja indicada. Por mas detalles ocurráse á la Secretaria de Don Estanislao Lopez Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.

Buenos Aires Febrero 3 de 1883.

Pedro Bernatel

REMATE

POR

EVARISTO SANTA MARIA

Judicial

De las existencias de una casa de negocio

EN LA ISLA—RIVERA DEL RIACHUELO

BARRACAS AL SUD

El domingo 11 de Marzo á las 12 del dia

El dia y hora indicada procederé á vender en remate público, al mas alto precio y al contado, las existencias de la casa de negocio de Don Juan Picon, por órden del señor Juez de Paz del Partido, por falta del pago de Patente fiscal.

El detalle es el siguiente.

Un armazon—1 mostrador—6 cajones para depositar azúcar, yerba etc.—1 balanza de cobre—17 frascos tinta—12 tinitas de madera—2 vidrieras—1 tostador—20 docenas de platos—5 ollas de fierro colado—1 bolsa de tabaco colorado—5 botellones de cristal—35 botellas de bebidas—14 tarros conservas—13 basinillas—1 docena bazos.

Hermosa casa

Se vende la casa-quinta, sita en la calle Nº. 13 esquina á la Nº 8, (propiedad que fué de D. Jaime Romagoza).

57—60

GORDA Y BARATA

Se ha abierto un puesto en el Mercado donde se venderá la carne de vaca gorda y flor al bajo precio de 24 pesos arroba.

Se previene á las familias que gustan de comer buena carne, que en el nuevo puesto la obtendrá sin sacrificio, por este bajo precio.

PIANO

Se desea alquilar un piano por uno ó dos meses dirijirse al Hotel de Risso.

JARDINERO Y QUINTERO

Se ofrece un hombre formal para hacerse cargo del cuidado de alguna casa-quinta ó jardin. Ocurrir á la calle 13 Nº. 132.

56—59

ESPECIALES DE LA PLATA

Se ha establecido en la Plata una fábrica de cigarrillos que llevan por marca el título

LA PLATA

Los consumidores numerosos que cuentan y la escelencia de su calidad, hacen de estos cigarrillos la verdadera especialidad que suele ser palabra de recomendacion en los de otras fábricas.

Los ESPECIALES DE LA PLATA no tienen rival.

Probarlos para juzgar.

56—60

BAJAS DEL JURI

Se hace saber á los contribuyentes que aun no han reclamado sus boletas dejadas en manos del Juri de reclamos, que deben ocurrir á la oficina de Rentas del partido á reclamarlas á la mayor brevedad.

Quilmes, Marzo 1º. de 1883.

El Avaluador

Al público

El que firma hace saber al vecindario que apesar de cambiarse el actual encargado del Cementerio queda subsistente la costumbre que habia en este vecindario de gratificar á aquel empleado con lo que voluntariamente quiera dársele por el entierro de los deudos.

EDUARDO CASARES

55—58

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Mariano Garay
Severino Fiorencio
Gregoria Rodriguez
Luis y Carlos Larraschi
Jose Arrupe

TINTORERO

El que firma ofrece sus servicios de tintoreria y limpiador de ropas, y las personas que quieran ocuparlo pueden dirijirse á la Sastreria de la Union, de D. Carlos Faccinetti, calle 13 entre 16 y 18.

Las ropas teñidas se traen los dias sábados de todas las semanas, á los domicilios de los interesados.

Juan Ricca

51—59

Fruta! Fruta! Fruta!

En la Quinta de Doña Maria Clark se venden ricos duraznos de varias clases á cinco pesos el ciento.

Las muestras gratis.

En cantidades que pasen de 500 duraznos, se mandan á domicilio.

Aprovechen las familias aficionadas á la buena fruta que tomada fresca de los árboles no hace daño.

Ocurrir á la misma Quinta ó á Don Roberto Clark en la Estacion del Ferro-carril de Quilmes.

50—63

Deudores!

Se previene á los deudores del impuesto de Contribucion Directa, que deben ocurrir a la oficina de Rentas á abonar el impuesto con la multa correspondiente, si quieren evitar los mayores perjuicios, de ser egecutados, cargando con los gastos de la ejecucion, como lo dispone la ley.

El Avaluador

La Universal

VICTORIA 164 — BUENOS AIRES

AJENCIA DEL "QUILMERO"

EN LA CAPITAL

En esta casa situada á una cuadra de la plaza de la Victoria, se reciben avisos, publicaciones y suscriciones para el *Quilmero*.

LA UNIVERSAL—VICTORIA 164

AJENTE EN BARRACAS

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre Nos 141 y 143, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de

La Administracion

VENDEDORES AMBULANTES

Los vendedores ambulantes y compradores de cereales que carecen de sus Patentes correspondientes, deben pesentarse á tomarlas en la oficina de Rentas del partido, donde les serán espedidas previo abono de la multa, si quieren evitar el ser capturados por las autoridades policiales y los empleados fiscales que persiguen á los que no las tomen.

Quilmes, Marzo 1º. de 1883

El Avaluador

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo.

62-pm ARISTÓBULO CABRERA.

PELUQUERIA Y BARBERIA

DE

JOSÉ H. NAVARRO

Estractos de los principales perfumistas, como ser: Oriza, Pinaud, Roger y Gallen, Atkinson, Mompelas, Piver, Sowef y otros, lo mismo que agua de rosas de todos los fabricantes conocidos. A mas hay corbatas, corta-plumas finas, baritas y otros artículos.

Libreria de las Escuelas

En la misma casa se encontrarán cuadernos, libros y todo lo concerniente al ramo; y á mas novelas, historias, versos, etc.

Se venden tarjetas y se encarga de encuadernaciones.

53—61

JUAN ROSELLI

JOSÉ L. SANCHEZ

Se previene á estos señores que deben ocurrir á la oficina de Rentas del partido á objeto de hacerles una notificacion respecto de sus Boletos de marcas que no han podido ser renovados.

P. Gimenez.

ESCEPCIONES

DE CONTRIBUCION DIRECTA

Con el objeto dehacer saber al vecindario de partido lo referente á solicitudes de escepcion del pago del impuesto de Contribucion Directa, el Avaluador de Quilmes previene:

Que las solicitudes de escepcion deberán presentarse á su oficina hasta el 15 de Marzo próximo, en an sello de diez pesos y acompañada cada una de un certificado firmado por tres vecinos y con el *visto bueno* del Juez de Paz, para hacer constar el estado civil de la persona que solicita la escepcion. Tambien deben presentarse los títulos de la prepiedad y la boleta de avaluacion.

Lo que se previene al vecindario para que no se espongan á cometer omisiones que les hagan perder su tiempo y no obtener la escepcion que deseén solicitar.

El Avaluador

40—58

IMPRESIONES

RAPIDEZ, PERFECCION Y BARATURA

En la imprenta del *Quilmero* se encarga de la impresion de todos los trabajos del ramo de tipografia, por mas delicados que sean, lo mismo que impresiones de lujo.

Tarjetas para tertulias, visita, casamiento, etc.

Esquelas, Cuentas y cuanto trabajo de comercio ó de lujo se le encargue

Imprenta del Quilmero

pm.

Guías

Se previene al público que el impuesto de sellos para las Guías de frutos del pais y cereales, es con arreglo á la siguiente escala

Por cada 50 cueros vacunos 5 pesos.
Por cada 200 cueros lanares 5 pesos.
Por cada 100 cueros de potro 5 pesos.
Por cada 200 cueros de nútria 5 pesos.
Por cada 200 cueros de cordero 1 peso.
Por cada 200 arrobas de lana 10 pesos.
Por cada 100 arrobas de sebo y grasa 5 pesos.
Por cada 100 arrobas de cerda 15 pesos.
Por cada 10 toneladas de huesos 5 pesos.
Por cada 2000 astas 1 peso.
Por cada 100 fanegas de maiz 5 pesos.
Por cada 100 fanegas de trigo 15 pesos.
Por cada 100 arrobas de lino 1 peso.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados para que no se espongan á sufrir perjuicios causados por la ignorancia de la ley.

El Avaluador

RENOVACION DE MARCAS

Se previene al vecindario que el plazo para la renovacion de Boletos de marcas es hasta el 31 de Marzo próximo.

Quilmes, Enero 17 de 1883.

El Avaluador

ASOCIACION RURAL

DE

AYACUCHO

Se avisa á los señores hacendados de esta Provincia que el primer domingo de Abril de 1883 tendrá lugar la primera FERIA Y EXPOSICION de esta Sociedad.

Las personas interesadas pueden ocurrir á pedir locales al Sr. Secretario D. Mariano Arau.

Ayacucho Noviembre 20 de 1882.

La Comision